

Destaca la ONU la doble discriminación que encaran las indígenas en el mundo

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de la consulta regional sobre la Recomendación General 39 del Comité Cedaw sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas, Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en México, precisó a *La Jornada*, que “15 por ciento de quienes están en pobreza en el mundo son mujeres indígenas, y la tercera parte de los 900 millones de personas indigentes en zonas rurales son mujeres originarias”.

Expuso que a escala global las mujeres indígenas representan 5 por ciento de la población, y dijo que este sector experimenta una “doble discriminación”, por ser mujeres y ser originarias. De ahí la importancia de la referida recomendación, que se prevé se adopte en octubre próximo.

Declaró que este instrumento vinculante para los países como México, que han ratificado la Convención de la Cedaw, y que establecerá “medidas y recomendaciones a los estados” para combatir la situación de discriminación y no respeto de las garantías individuales de mujeres y niñas indígenas del mundo.

“Los estados tienen la obligación de cumplir con estas recomendaciones, y cumplirlas significa desarrollar políticas públicas que garanticen la implementación de esta recomendación y, por otro lado, rendir cuentas.”

Recordó que cada cuatro años cada Estado parte de la convención “tiene que presentar un informe a la Cedaw sobre su nivel de cumplimiento, y el comité examina al país y establece observaciones a las que el Estado debe dar seguimiento”.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), México ha presentado a la Cedaw nueve informes, de 1983 a 2018, y en ese periodo ha recibido 201 observaciones.

Gladys Acosta Vargas, presidenta del Comité de Expertas de la Cedaw, celebró que la consulta regio-

nal se realice en México, a partir de hoy. A esta reunión asistirán entre 70 y 90 mujeres representantes de todos los pueblos originarios del continente, incluso vendrán indígenas de Canadá y Estados Unidos (este último país no ha ratificado la convención).

Acosta, señaló ayer en el Complejo Cultural Los Pinos que la recomendación “responde a necesidades y deudas históricas” con este sector.

Lamentó que “los conflictos” que involucran a pueblos originarios, ya sea por la defensa de la tierra de empresas y particulares “sean resueltos con balas y cárcel, porque defienden su tierra, cultura y territorio. Hay un sistema que sigue depredando la tierra y la naturaleza, y la voz de las mujeres indígenas ha dicho basta”.

Aseguró que “lo que está contenido en este documento, que es pura vida, forma parte de un mensaje de futuro. Este Comité quiere dejar su granito de arena para que se sepa que no se respetan los derechos de las mujeres en general”.

Nadine Gasman, presidenta del Inmujeres, celebró la elección de ocho representantes mexicanas que participarán desde hoy en la consulta que se desarrolla en Tlaxcala y tras el diálogo nacional, en vísperas de la consulta, “yo diría misión cumplida”.

